

EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN CERTACLES NIVEL C1 ZARAGOZA

Francés - Inglés
(Curso 2022-23)

INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede presentarse al examen?	
a) ALUMNOS/AS DEL CULM matriculados en el curso académico 2022-23 en 7º curso de Francés o inglés (ambos de nivel C1), , salvo los alumnos/as matriculados como egresados (por tener superado ese nivel). b) ALUMNOS/AS EXTERNOS: cualquier persona que cumpla los requisitos de acceso al CULM, y lo acredite dentro del plazo de matrícula.	
¿Quién debe realizar y abonar matrícula para poder presentarse al examen?	
No deben hacer matrícula (*) Los alumnos/as del CULM matriculados en el curso académico 2022-23 en 7º curso de Francés o Inglés (ambos de nivel C1). (*) Para el examen de certificación del mismo idioma y nivel en que están matriculados	Sí deben realizar y abonar matrícula Los alumnos/as externos mencionados en el apartado b) anterior.
¿A cuántas convocatorias tengo derecho por matrícula realizada?	
A dos convocatorias (Mayo y Junio): Los alumnos/as del CULM matriculados en el curso académico 2022-23 en 7º curso de Francés o Inglés (ambos de nivel C1).	A una convocatoria: Los alumnos/as externos mencionados al inicio de este epígrafe en el apartado b).
Alumnos/as con necesidades educativas especiales	
Aquellas personas con necesidades educativas especiales, deberán presentar la correspondiente solicitud de adaptación para la realización del examen con al menos 10 días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD).	

MATRÍCULA

Número de plazas disponibles para los alumnos/as externos del apartado c) de la Información general		
	Examen Mayo	Examen Junio
FRANCÉS	15	15
INGLÉS	40	40
Precio de la matrícula		
Los derechos de examen son 100,00 € por nivel, idioma y convocatoria. No se devolverá el importe de la matrícula en caso de renuncia o no asistencia al examen.		
Fechas de matrícula		
La matrícula se realizará en las siguientes fechas: Convocatoria de mayo: del 4 al 9 de mayo, desde las 9:00 horas del día 4 de mayo hasta las 23:59 horas del día 9 de mayo. Convocatoria de junio: del 12 al 15 de junio, desde las 9:00 horas del día 12 de junio hasta las 23:59 horas del día 15 de junio.		

¿Dónde realizar la matrícula para cada una de las convocatorias?

Alumnos/as externos del apartado b) del epígrafe “información General”

Única y exclusivamente a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), con las credenciales administrativas (si no dispone de ellas o no las recuerda, [consulte aquí cómo obtenerlas](#)).

Forma de pago

En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de <https://www.ibercaja.es/tributos/>

Plazo de pago de la matrícula

El pago deberá realizarse como fecha límite **el día siguiente a la finalización del plazo de matrícula**. En caso contrario, no podrá realizarse el examen.

Descuentos y exenciones de pago

ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON ANTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO. Deberá hacerlo a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda”. **NO REALICE LA MATRÍCULA hasta recibir el email del CULM** indicándole que ya ha sido Introducida dicha condición en su expediente.

- Por Familia Numerosa o Monoparental
 - o FN Categoría General o Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijos
 - o FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos

NOTA: Procederá el descuento por Familia Numerosa o Monoparental, cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM.
 - Estudiantes con discapacidad (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos
 - Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
 - Refugiados/as: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria en el momento de la matrícula en el CULM, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.
 - Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
 - Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital: exención del 100% en matrícula y gastos fijos.
- NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM

DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnos/as de nuevo ingreso en el CULM

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM ([puede consultarse pinchando aquí](#))

Antiguos alumnos/as del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse **previamente a la realización de la matrícula**

(Continúa en la página siguiente)

(Continúa de la página anterior)

Forma de aportar la documentación

Por vía telemática a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado **“Ficha Personal”** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

EXAMEN Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CERTACLES

Fechas de examen

	Examen Mayo	Examen Junio
FRANCÉS	16 de mayo de 2023	22 de junio de 2023
INGLÉS	15 de mayo de 2023	20 de junio de 2023

La información sobre el lugar y hora de realización del mismo, así como las fechas de revisión y reclamación, podrán consultarse en la web del CULM en el apartado [“Convocatorias exámenes”](#) pinchando desde la página principal en el icono:



Convocatorias
exámenes

¿Qué debo llevar al examen?

Al examen deberá ir provisto de su DNI.

¿Qué certificación obtengo?

Una vez superado el [examen](#), el alumno tendrá derecho a la obtención de la certificación CertAcles, que acredita el conocimiento del idioma en el nivel correspondiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y está reconocida por el Gobierno de Aragón.

¿Cuándo y cómo puedo solicitar la certificación?

Una vez finalizado el periodo de revisión de exámenes y firmadas las actas:

- En el caso de los **alumnos/as incluidos en el apartado a) del epígrafe “Información General”**, se expedirá a instancia del interesado previo abono de las tasas vigentes en el momento de la solicitud. El plazo de expedición de la certificación será aproximadamente de 7 días.
- En el caso de los **alumnos/as incluidos en el apartado b) del epígrafe “Información General”**, el importe de la certificación está incluido en el precio abonado en la matrícula. Se expedirá de oficio y se notificará al email del alumno que figure en su matrícula, la fecha a partir de la que podrá recoger la certificación en la Secretaría del centro.

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas a través de los teléfonos 976 76 10 24, 876 55 31 14 y 976 76 10 25, o bien enviando un email a culm@unizar.es.